RESOLUCIÓN 562-18-CONATEL-2005

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA, y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA. Las características técnicas del contrato son:

INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE ASIGNACIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN CON FINES DE CARÁCTER SOCIAL O HUMANITARIO

DATOS GENERALES:			
CODIGO	0100367		
CONCESIONARIO	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBERO	S VOLUNTARIOS DE CUI	ENCA
DIRECCION	PRESIDENTE CORDOVA Y L. CORDER	10	
PAGOS A EFECTUAR:			
POR DERECHOS DE CONCESION DE	(2) FRECUENCIA(s):	USD	4.28
TARIFA TOTAL POR USO DE FRECUENCIAS		USD	3.40
CONCESION: (X)		RENOVACION:	()
CARACTERISTICAS DEL SISTEI	MA:		

SERVICIO: 100-FIJO MOVIL BAJO 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO) CARÁCTER SOCIAL O HUMANITARIO

N°Cire.	N° Frec.	Frecuenc ia Tx (MHz)	Frecuenc ia Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Modo de Oper ación	Tipo Emisión	Horario de Trabajo	Areas de Operación	Tarifa Por Uso
1	1	9260	9260	5.00	SIMPLEX	3K00J3EJN	24 HORAS	NIVEL NACIONAL	1.70
2	l	9265	9265	5.00	SIMPLEX	3K00J3EJN	24 HORAS	NIVEL NACIONAL	1.70

3.40

SERVICIO: 100-FIJO MOVIL BAJO 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)
CARÁCTER SOCIAL O HUMANITARIO

CIRCUITO: 1

NO UTILIZA

CIRCUITO: 2

NO UTILIZA

SERVICIO: 100-FIJO MOVIL BAJO 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)
CARÁCTER SOCIAL O HUMANITARIO

CIRCUITO: 1

N°	Dire cción	Latitud	Longitud	Potencia (Watts)	Tipo Antena	Ganancia (dB)	Azimut	Indicativo
F1	PRESIDENTE CORDOVA Y LUIS CORDERO	02°53'36"S	79°00'15"W	100	DIPOLO INCLINADO	2.15	N.D.	HCC38
F2	OCTAVIO CHACON MOSCOSO	02°53'36"S	79°00'15"W	100	DIPOLO INCLINADO	2.15	N.D.	HCC40
F3	AV. 27 DE FEBRERO Y ROBERTO CRESPO	02°54'41"S	79°00'12"W	100	DIPOLO INCLINADO	2.15	N.D.	HCC42
F4	AV. ESPAÑA Y ARMENILLAS	02°53'10"S	78°59'24"W	100	DIPOLO INCLINADO	2.15	N.D.	HCC43

CIRCUITO: 2

No	Dire cción	Latitud	Longitud	Potencia (Watts)	Tipo Antena	Ganancia (dB)	Azimut	Indicative
F1	PRESIDENTE CORDOVA Y LUIS CORDERO	02°53'36"S	79°00'15"W	100	DIPOLO INCLINADO	2.15	N.D.	HCC38
F2	OCTAVIO CHACON MOSCOSO	02°53'36"S	79°00'15"W	100	DIPOLO INCLINADO	2.15	N.D.	HCC40
F3	AV. 27 DE FEBRERO Y ROBERTO CRESPO	02°54'41"S	79°00'12"W	100	DIPOLO INCLINADO	2.15	N.D.	HCC42
F4	AV. ESPAÑA Y ARMENILLAS	02°53'10"S	78°59′24″W	100	DIPOLO INCLINADO	2.15	N.D.	HCC43

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTACIONES MÓVILES SERVICIO: 100-FIJO MOVIL BAJO 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO) CARÁCTER SOCIAL O HUMANITARIO

CIRCUITO: 1

NO UTILIZA

CIRCUITO: 2

NO UTILIZA

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTACIONES PORTÁTILES SERVICIO: 100-FIJO MOVIL BAJO 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO) CARÁCTER SOCIAL O HUMANITARIO

CIRCUITO: 1

NO UTILIZA



CIRCUITO: 2

NO UTILIZA

OTRAS CARACTERISTICAS ESPECIALES DEL SISTEMA:

EQUIPOS AUTORIZADOS DE LAS ESTACIONES:

SERVICIO: 100-FIJO MOVIL BAJO 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO) CARÁCTER SOCIAL O HUMANITARIO

CIRCUITO	REPETIDORA(S) MARCA Y MODELO	FIJA(S) MARCA Y MODELO	MOVIL(ES) MARCA Y MODELO	PORTATIL(ES) MARCA Y MODELO
C1, C2		ICOM 756 PRO		

Dado en Quito, 29 de noviembre de 2005

Dr. Juan Carlos Solines Moreno PRESIDENTE DEL CONATEL

Dr. Julio Martínez SECRETARIO DEL CONATEL De acuerdo con el oficio SNT-2006-0357 de 9 de marzo de 2006, suscrito por el Dr. Hernán León Guarderas, Secretario Nacional de Telecomunicaciones, mediante el cual comunica que existe un error en la Resolución 562-18-CONATEL-2005, correspondiente a la omisión de los títulos de las Características de las Estaciones Repetidoras y Fijas y en la Latitud y Longitud de la Estación Fija 2, se procede a realizar la siguiente fe de erratas:

EN DONDE DICE:

"...SERVICIO: 100-FIJO MOVIL BAJO 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)
CARÁCTER SOCIAL O HUMANITARIO..."

DEBE DECIR:

"CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS

SERVICIO: 100-FIJO MOVIL BAJO 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)
CARÁCTER SOCIAL O HUMANITARIO..."

EN DONDE DICE:

"...SERVICIO: 100-FIJO MOVIL BAJO 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)
CARÁCTER SOCIAL O HUMANITARIO

CIRCUITO: 1

N°	Dire cción	Latitud	Longitud	Potencia (Watts)	Tipo Antena	Ganancia (dB)	Azimut	Indicativo
F1	PRESIDENTE CORDOVA Y LUIS CORDERO	02°53'36"S	79°00'15"W	100	DIPOLO INCLINADO	2.15	N.D.	HCC38
F2	OCTAVIO CHACON MOSCOSO	02°53'36"S	79°00'15"W	100	DIPOLO INCLINADO	2.15	N.D.	HCC40

DEBE DECIR:

"CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTACIONES FIJAS

SERVICIO: 100-FIJO MOVIL BAJO 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO) CARÁCTER SOCIAL O HUMANITARIO

CIRCUITO: 1

Nº	Dire cción	Latitud	Longitud	Potencia (Watts)	Tipo Antena	Ganancia (dB)	Azimut	Indicativo
FI	PRESIDENTE CORDOVA Y LUIS CORDERO	02°53'36"S	79°00'15"W	100	DIPOLO INCLINADO	2.15	N.D.	HCC38
F2	OCTAVIO CHACON MOSCOSO	02°52'36"S	78°58'15"W	100	DIPOLO	2.15	N.D.	HCC40

Dado en Quito, 11 de abril de 2006

Ab. Ana María Hidalgo Concha SECRETARIA DEL CONATEL